Fundado el 2 de Octubre de 1879 Durazno, Septiembre 6 de 1900 3ª Época. Nº 1855

Aparece
Los
JUEVES Y DOMINGOS

EL ARGOS

Precio de suscripción
POR UN MES.... 0.70
NÚM. DEL DÍA... 0 10
ATRAZADOS..... 0

PERIODICO COMERCIAL, POLÌTICO Y LIBERAL

Órgano de los intereses del Departamento.

OFICINAS 18 DE JULIO, 101
103 Y RIO NEGRO 96 Y 98
SERVICIO Á TODA HORA DEL DIA

Propietario y Administrador
ALFREDO PARODI
Á CUYO NOMBRE DEBE DIRIJIRSE
LA CORRESPONDENCIA

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningun caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomiende al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

Almanaque

Juéves 6—Stos. Eugenio y comp. mtrs.

Viérnes 7—Santa Regina v. y mtr.

Sábado 8—«El dulce nombre de María»—S. Doroteo y Pedro Claver.

Luna llena hoy á la 1 y 21 m. de la tarde.

Sol sale á las 6 y 18 y se pone á las 5 53

Van 249 dias transcurridos faltando 116 para fin de año.

EL ARGOS

DURAZNO SEPTIEMBRE 6 DE 1900

JURADOS
DE
AVALUOS

A su debido tiempo fué consultada la H. Junta E. Administrativa en la forma q' establece la ley para la formación del *Jurado* que debe entender en las reclamaciones sobre aforos de campos para el pago de la Contribución Inmobiliaria.

Cumpliendo la Corporación con su deber, remitió al Superior Gobierno, una nómina de contribuyentes serios y de competencia reconocida, de entre los cuales debía formarse el aludido Jurado, siendo condición precisa segun disposición Superior, que las citadas personas fuesen domiciliadas en esta Villa.

El Sr. Ministro de Hacienda desatendiendo á las indicaciones de la Junta, ha compuesto el Jurado en la siguiente forma segun decreto de fecha 31 de Agosto:

Titulares Santana Etcheverrito y Felipe Garreto—y Suplentes Braulio M. Islas y Francisco Piriz.

Como verán nuestros lectores, dos de los nombrados están fuera de las condiciones de la ley: don Francisco Piriz no está domiciliado en esta Villa, pues su residencia constante es en la 2.ª Sección, don Santana Etcheverrito no es contribuyente de campos.

¿Que conveniencia pública existe para que se tergiverse la ley, y, se desatiendan las justas indicaciones de la H. Junta?

Dicen que tales muñequeos responden á influencias de un diputado que siempre echa-varrito en los asuntos del Durazno, y entre sus güarangadas criollas, tiene la manía del mas rabioso nepotismo.

¡Pobre Durazno! cuando te verás libre de esas calamidades vazquences.

Juzgue el pueblo si tenemos ó nó razon para protestar contra las irregularidades que vienen cometiéndose, pues él, es el que debe fallar.

Escena jocosa

Esta última ha sucedido en una de las tardes de la pasada semana, y en un almacen situado en lo mas céntrico de esta risueña Villa.

Por la parte interior del mostrador del almacen, se hallaba sentado en una silla y recostada esta á unas bolsas de porotos, un Sr. que en alta voz leia «El Siglo», de Montevideo. Frente á este Sr. y sentado en otra, contigua á una mesa prestaba profunda atencion á la lectura de aquel, á la par que saboreaba una olorosa copa de Cuba-esclavo, otro respetable Sr. de esta vecindad. A' su derecha y en linea paralela, á este, de pie y recostado á una encajonada de la estanteria, estaba el dueño de la casa, con la misma atención que el anterior, y vigilando á la vez el despacho que en el mostrador efectuaba su hijo á una niña que habia ido á comprar várias articulos.

Por la parte exterior del mostrador mencionado, se encontraba un conocido Maestro de obras en edificios á construir el que al igual que los anteriores dedicaba toda su atención al incansable lector. Contiguo al Sr. Maestro de obras y detras de él, estaban ensimismados en profundo extasis, el *temido y tremendo agitador público* Mr. Bartell, y un changador paraguayo, suspirando ambos timidamente, cada vez que aquel paladeaba una *fuerte brasilera* que delante de si tenia servida.

Cuando con mas recojimiento y oido se ponia en escuchar lo que de «El Siglo» se leia, referente al regicidio de Monza, entra como un torbellino, un nuevo personaje que con su presencia y raidos inesperados, interrumpe por completo la lectura de los interesantes sucesos que el primer diario de la coqueta del Plata, transcribia de sus principales colegas que de la enlutada y bella Italia, habian llegado en el último vapor—paquete.

Este no esperado personaje, lo describiremos en pocas lineas para mejor interpretar la parte jocoso—cómica que nos impele à escribir estos renglones.

Bajito de estatura y barbilampiño su rostro, representa tener una edad que podrá fluctuar de 21 á 22 años. El color de su tez da un trigueño subido no dejo por esto de ser agradable, haciendola resaltar mas, unos ojillos negros é inquietos. Su voz medio aflautada, es sonora y fácil la expresión de su palabra. En conjunto, nuestro tipo es regular.

Hecha la discripción que antecede entremos en materia;

Personaje—Buenas tardes (se lo dá al hijo del dueño de la casa).

Dueño de casa—Buenas tardes.

Personaje—Sr: es Vd. el dueño ó el encargado de esta casa (silencio sepulcral en el interrumpido auditorio.)

Personaje—Yo, soy el representante de los concesionarios para levantar el censo comercial ordenado por el Superior Gobierno (asombro general en los oyentes y en particular en el dueño de casa al verle sacar un talonario ¿Cómo se llama Vd.

Dueño de casa—N. N. (Dá su nombre.)

Personaje—Almacen y ferreteria (hablando solo y escribiendo en el talonario) número.....

Dueño de casa—Hombre ni lo recuerdo, pero sobre la puerta se halla.

Personaje—(sale y entra precipitadamente) Nº. tal calle Y, esquina á calle R. (dice y escribe á la vez en dicho talonario arrojando una hoja de este sobre el mostrador y delante del dueño de la casa.)

El dueño de casa con los ojos muy abiertos se queda mirando la hoja que delante tiene sin decir una palabra.

El personaje, observa de hito en hito y en el mismo silencio al dueño de casa y el auditorio se dice para sí ¿en que pararán estas misas?

Por fin despues de unos minutos de espera, rompe el silencio el dueño de casa de la siguiente manera:

Dueño de casa—Y esto ¿que es? (señalando la hoja—recibo).

Personaje—*Son cinco reales*, que me tiene que abonar por el aviso, y ese el recibo de la guia que se le mandará del censo comercial y que se levanta por órden del Superior Gobierno.

Dueño de casa—¡Que cinco reales, ni que diablos. Aqui, en mi cajon y en mi casa no gobierna nadie mas que yo. (se pasea á largos pasos por dentro del mostrador.

Personaje—Es....que ...lo ordenó el Superior Gobierno y que habrá Vd. leido en los diarios...

Dueño de casa—Que diarios, ni que diablos yo no lei nada por que no se de leer. (Este comerciante es analfabeto.) Lo que si, se, es que de mi cajon no salen los cinco reales. Si el Gobierno quiere conocer el censo comercial que averigue en la Administración de Rentas y vea si todos pagaron su petente como la pagué yo. No faltaba mas *¡cinco reales!* ...no se si los habré hecho hoy en el cajon. (Se pasea excitado á grandes pasos). ¡Gran hilaridad en los presentes!

Nuestro personaje se queda largos momentos como petrificado, recoje su recibo; sale todo mohino y cavizbajo; llega á la esquina, se detiene indeciso, sin saber que rumbo tomar y hechandose su gachito sobre los ojos, cruza rápido cual bicicleta, la esquina de enfrente, y por su vereda á bajo va cual liebre corrida por podencos.

Se escusan comentarios.

TORMEDO

Furores olímpicos

Cuentan los desocupados que, hace unos días, se encontraba nuestro muy *querido* don Narizano en el Club de la Vela, rodeado de sus clientes, aduladores y admiradores en plena sesión ordinaria, etc, uno de tantos, célebre por su socarronería, hablaba de asuntos risueños del porvenir, y, propuso como una novedad que, en el próximo Carnaval se jugase con agua limpia y clara (pero no de la que arroja á la calle á deshoras de la noche) en vez de serpentinas, confetti y flores.

La moción fué aclamada por unanimidad entusiasta, reservandose solamente la olímpica opinión de don Narizano, quien levantando el dedo y con todo el tono y autoridad que corresponde manifestó que, desde ya prohibía á sus socios ese retroceso sobre las conquistas de la sociedad moderna de la que era fiel intérprete.

La cosa que había empezado por broma, fué subiendo de tono alcanzando todo el carácter de una discusión acalorada, resultando increpaciones y enemistades profundas entre tan buenos amigos.

La verdad que nos cuesta creer que, por asunto tan nimio y de tan lejana consecuencia, haya perdido don Narizano con alguno de sus buenos amigos.

Hay algun travieso que anda diciendo por ahí que, su señoría, imitando al serrano, se ha puesto el parche antes que le salga el grano, puesto que no es seguro que Dios permita que esa figura decorativa, esté aún en el candelero en el próximo Carnaval. Todo lo esperamos de la acción del tiempo.

ECOS DEL 25

Discurso de la alumna de la escuela rural núm 8 Isabel Peña.

Señores:

El regocijo que á todos nos embarga por el glorioso aniversario que hoy conmemora la pâtria, me impulsa á dirijiros la palabra, á nombre de mi maestra y condiscipulas; pues necesitamos expresar la alegría inmensa de que se siente poseída nuestra alma, al recordar los hechos llenos de sublimidad, por los patrióticos, por los abnegados, y por los heróicos que constituyen la base de nuestra pâtria querida.

Aunque muy niña, y á pesar de mi escasa inteligencia, quiero que seais testigos de mis grandes deseos por la prosperidad y grandeza de mi nación, y felicitaros en este día, pidiendo a Dios, sea el precursor de la era del progreso à que aspira el pueblo oriental, y por el que velan desde sus tumbas los manes venerados de Artigas, Lavalleja, Rivera y otros próceres legendarios.

Señores:

Artigas, ese héroe de Curuguaty es el símbolo de nuestra pátria y el recuerdo de todas nuestras glorias, inclinemos nuestra cabeza con veneración ante el que dió el primer grito de Libertad, al pueblo uruguayo y ayudadme á depositar este humilde recuerdo.

He dicho,

Discurso de la alumna de la escuela de 2.º grado núm. 2 Pilar Aycaguer.

Compañeras:

Emocionada aún por los sublimes acordes de ese himno, cuyas estrofas vibrantes y severas, resuenan en mi oido como un eco dulcísimo de paz y de victoria, evoca involuntariamente mi espíritu los recuerdos gloriosos de este heróico y sublime día.

Ahora bien, decidme: ¿sabeis queridas compañeras porque se nos congrega hoy al rededor de la venerada bandera del que fuè protector de los pueblos libres en la época de la lucha heroica y padre de los pobres en el ostracismo amargo?

Enseñanza cívica es; hay que despertar en el sentimiento de la pátria rememorando sus homéricas hazañas. Me direis que escuela necesitan los Treinta y Tres? pero, que mas escuela que la contìnua lucha en que vivìan esos hombres del año 25, cuando naciones poderosas como buitres hambrientos extendiendo sus garras trataban de hundirlas en las entrañas de la pàtria?

Hoy que han pasado los años de cruentos sacrificios hay que impedir que se enerve el espìritu hay que levantar el corazon al culto fervoroso de la pátria.

El 25 de Agosto es uno de los días clásicos de la República que rememora la famosa declaratoria del año 25 hecha por los próceres de aquel tiempo, por la cual rompieron las ligaduras de la entonces provincia Cisplatina que la unian al yugo de la dominación extranjera.

Esa declaratoria tan heroica y tan rica de civismo fué coronada con el éxito; la conciencia nacional la profesó como dogma; la victoria la afirmó en el pedestal de la excelsa gloria.

Compañeras: en el dia de hoy recordemos con orgullo á los que nos dieron patria y bendigamos su memoria.

He dicho.

Es curioso

La Empresa del F. C. C. del Uruguay, creemos debía hacer conocer por intermedio de la prensa local de los pueblos que cruzan sus locomotoras, las resoluciones que su Directorio acuerde cuando ellas atañen al público en general. Esto no sucede asi, y sí, solo hace publicar en la prensa de la capital, las que son de su conveniencia propia.

Esa funesta empresa, se ríe à mandíbula batiente de todas las quejas y protestas que el público pagano formula, y lo mas grave es, que los Poderes del Estado encargados de velar por los intereses comunes del mismo, miran con indiferencia pasiva todas las quejas de aquel como participando de su complicidad.

Ayer, por casualidad, hemos visto colocado sobre la taquilla ò ventanillo donde se despachan los boletos de pasajes en esta Estaciòn, un avisito muy diminutivo en letra polígrafa que dice:

«Aviso al pùblico—Con motivo á la creciente en Rio Santa Lucía, quedan suspendidos los trenes y la compañìa no trasbordarà equipajes, encomiendas ni pasajeros Se despacharán boletos solamente hasta 25 de Agosto.» (suponemos Estación).

Ahora bien: despues del aviso anterior ¿que cabe objetar?....Aquí, en este Dpto. pueden venir pasajeros en las diligencias del Cordobés (distante à esta Villa 40 leguas) que, ignorando tal aviso emprenden en completa confianza viaje para tomar aquí, el ferro-carril que los conduzca à Montevideo, y al sacar sus boletos les indican el inconveniente que expresa el aviso transcrito. En vista de este ¿que resolución tomar?—Regresar no es posible, por quizás haber partido la Diligencia de aquel paraje. Esperar á q' la empresa expida billetes hasta Montevideo, es pedir peras al olmo por que ella los expedirá cuando se le antoje, y tomar pasaje hasta 25 Agosto es exponerse á que en el trasbordo le exijan á uno lo que no pueda pagar.

¿Porque el Gobierno que es tan enérgico en reprimir imaginarias revoluciones no hace perseguir para que cumplan sus deberes la empresa citada conspiradora de los bolsillos del pueblo y atentadora de los bienes comunales?—¿Porque?

Porque, segun decía un empleado de esa misma empresa en el andén de la misma Estación, al protestar un señor de nacionalidad francesa sobre tal aviso, y haciendo una mofa irritable aquel, el cuarto poder del Estado, lo constituye la poderosa compañía; Inglesa del F. C. C. del Uruguay. Segun él en lo sucesivo los cuatro poderes del Estado se denominarán. El Póder Legislativo; el Ejecutivo; el Judicial y el 4.º La empresa del F. C. C. del Uruguay.

Hasta hoy creíamos de buena fé que la Prensa era considerada como el 4º. Poder del Estado. Hoy en vista de las manifestaciones expresadas creemos y muy cierto que la citada empresa absorvió el poder de aquella. ¡Queremos creerlo!

Por eso hace pocos años nos decia otro empleado de la misma empresa.

Todo lo que Vds. griten en los diarios de campaña es inútil. La prensa de Montevideo somos nosotros, á cuyo fin la tenemos atada por medio de billetes de libre circulación en nuestras lineas para que asi puedan sus representantes hacer suscripciones en los pueblos de campaña.

¿Será cierto?

TORPEDO

LITERATURA

¿PARA QUE AMARTE?

(A ELLA)

Bah...¿Para que fingir lo que no sientes
lo que nunca has sentido,
sí, mirándote hablar, se vé que mientes
como mas de una vez habrás mentido!

Creyendo que tu modo me seduce
cariñosa me asedias.....
¡Y en todos tus modales se trasluce
la falsa trabazon de tus comedias!

A otro pez con la red de tus falsías.
No soy niño ni ciego.
A un novel amador lo engañarías,
pero á mi...¡no me ganes con tu juego!

Sin fruto es el trabajo en que te pones
Arroja la careta.
Nada conseguiras con tus ficciones.
Yó no quiero el amor de una coqueta.

ALFREDO PARODI (HIJO.)

VIAJEROS

—Después de haber pasado una temporada entre nosotros, el lúnes partieron para la capital las señoritas Juana y Herminia Pachiarotti.

—El domingo regresó para Montevideo el jóven Eduardo Vazquez y para Molles el Sr. Pedro Nazabal llegado últimamente de Europa.

—El miércoles regresó para Montevideo el Escribano Público, Prudencio Soria.

—Procedente de Maestre Campo hallase aquí Pedro M. Berriel.

—El mártes partió para el Paso de los Toros, Alberto A. Mendez y Piria y para Caballero el Cnel Juan José Martínez.

—Regresó de la capital Salvador Aguiar, de Rio Negro el agrimensor Floro J. de Souza, de Villasboas Jaime Serralta y para Rio Negro, Horacio Tabares.

—Desde el domingo hállase en la Villa la familia del hacendado Angel Barragan.

—El lúnes regresó á Montevideo la viuda de Richling con su hija la esposa de Ramirez Arrco.

—De Trinidad llegó el comerciante Salvador Dernièt (hijo) de Florida Francisco Olaseoaga, y de la Capital el teniente Arturo D'Espeaux, Cayetano Isachi; el comerciante de las Cañas, Miguel Cristiano, y Juan Caorsi de regreso de su viaje á Italia.

—Partieron para Montevideo las hijas del Sr. Somoza.

—Regresó de Molles el Sr. Murdoch vecino de Bella Vista, con su esposa é hijos.

—Procedente de San José se encuentra en la localidad el Sr. Joaquin P. Pont.

—Parte hoy para Rio Negro la señora Sofia Lamaison de de León, acompañada de su señora madre.

—Después de una prolongada ausencia por Sarandí Grande, hállase en la Villa, la señorita Evangelina Machado.

GACETILLA

Nuevo colega—Acaba de aparecer en Buenos Aires un nuevo campeón de nuestra causa, bajo el simpático título de *El Liberal Español.*

Como entre hermanos no hay cumplimientos, nos concretamos tan solo á darle la bien venida deseandole próspera y larga vida. Queda establecido el cange que nos solicita.

Aniversario—Cincuenta y cinco años cumplen hoy que Garibaldi se apodera de la isla de «Martin García,» donde flameaba la bandera argentina, siendo jefe de dicho punto, el Comandante don Pedro Rodriguez, el cual es reemplazado por el Coronel oriental don Julian Martínez.

Venta—El Sr. Cipriano Segredo comerciante en Villasboas, ha vendido á Juan Gongorra las existencias del almacén que tenía en ese punto y en la propia casa del comprador.

Segredo regresará en estos dias á la Villa con su familia.

Agradecemos—Al distinguido doctor don Domingo Aramburú el envio que nos ha hecho de sus interesantes folletos. Fraternidad Uruguaya, y El Acuerdo Electoral. Aunque, contrario á las ideas de Bysantinus respecto á los partidos tradicionales, no por eso dejamos de hacerle justicia á la preclara inteligencia del ciudadano que honra á la República.

Sumario—Correspondiente al Nº 128 de «La Alborada»:

TEXTO:—De pie.—La Constituyente de 1825. José Mauricio Trápani.

La mujer uruguaya, por Alfredo Vidal y Fuentes.

1825-1900, por Arturo Berro.

La gran Asamblea de hoy.

Cosas de la patria, por Oscar G. Rivas.

Piedra Alta, por Ramón de Santiago.

Eslabones, por Eduardo Monteverde.

El museo histórico.

Dos manuscritos inéditos.

Andrónico, por Clemente Palma.

De Rafael Altamira, por Rafael Altamira.

Frivolidades, por Ricardo Palma.

Una página de «La raza de Caín», por Carlos Reyles.

Copa de oro, por José Santos Chocano.

Tres maravillas, por Julio G. Fearon.

Invernal, por Carlos G. Amézaga.

Hojarasca, por Alfredo Varzi.

Camafeo, por José Fiansón.

Ensueño, por Renato Morales.

Sección científica, por Nicolás N. Piaggio.

Sueltos de la redacción.

Sociales.

Notas de la semana.

Correo sin estampilla.

ILUSTRACIONES:—José Mauricio Trápani.

Proyecto primitivo de nuestra Constitución.

Piedra Alta.

Coronel Apolinario G. Vélez.

Retratos viejos: General Pantaleón Pérez.

La jurisprudencia en el Uruguay: Doctor Pablo De-María.

Bellezas uruguayas: Julia Rodriguez Prego.

La patria meditando su futuro.

La patria está de fiesta.

¿Cuando?—Principian los trabajos para la Féria Ganadera? pues, hasta hoy que sepamos, ya que la Comisión se ha encerrado en un mutismo completo, nada hay que dé indicio que se ha hecho algo al respecto: no obstante, el pueblo necesita un poco de luz y nada más justo que sepa por medio de la prensa, lo que se piensa hacer. Se trata de nuestro departamento, y nos vemos obligados á coadyuvar para que él salga airoso en la empresa, dejando á un lado las intriguillas de aldea, de que venimos siendo víctima hace algun tiempo debido a ciertos politicastros.

Quejas—Varios vecinos de las chacras inmediaciones de la Economía se quejan de que, no obstante la última visita hecha por la H. Junta otra portera librada al servicio público, ha sido clausurada por el dueño del prédio.

Beneficios—El domingo y mártes tuvieron lugar los de los Sres. Passano y Montes quienes como los demás artistas recibieron del público calurosos aplausos y algunos regalos.

La niña Maria Amalia, en la noche del mártes fué llamada á escena infinidad de veces con motivo de sus cantos criollos y vidalitas.

Acuerdo Electoral—La Convención nacionalista celebrada el domingo en Florida, declaróse por gran mayoría contra el acuerdo propuesto por el Partido Colorado.

Lo demás ya lo sabemos, pues, el que mucho abarca, dicen, que poco aprieta.

Tiempo al tiempo.

Voló—Se dice que levantó el vuelo en una de estas últimas noches una *inocente* paloma de los alrededores de la Villa, con un gavilan algo ducho en la materia.

Reglamento—Y Programa para la Exposición Féria Ganadera de Paysandú, se dan gratuitamente en esta imprenta y se remiten a campaña con porte pago.

Comercio—Deuda Consolidada 48-70.

Empréstito Brasilero 70.

Empréstito Extraordinario (1.ª Serie) 66-90, 2.ª idem. 66-80.

Certificados de Tesorería 67.

Banco Hipotecario del Uruguay 13-90.

Maiz y trigo—A 2-80 los 100 kilos con bolsa, clases superiores.

Tablada—Bueyes para Abasto 23 á 28.

Novillos 15 á 25.

Vacas 15 á 23 pesos una.

Vapores—Mañana sale de Montevideo para Marsella y escalas, Espagne y para Hamburgo y escalas, aleman Tijuca.

Venganza ruin—Se nos dice que en una de estas ultimas noches fué degollado un parejero propiedad del Sr. Etcheverrite, y otro fue desgarretado. Ambos animales, parecen que tenian carreras concertadas y se les cuidaban en el Ejido de esta villa. ¿Quedará este punible hecho en el misterio como el otro caso de que dimos cuenta anteriormente? Esperamos, que no, y, duro con los malvados.

Se susurra—Que la H. Junta, y con autorización superior, va á pedir el auxilio de la fuerza pública para hacer cumplir á los balseros la ley sobre peage. Tiempo era.

En mal estado—Se quejan los abastecedores de como se hallan los Corrales de Abasto, al estremo de tener algunos que carnear fuera de ese paraje.

Falleció—En la capital el 3 del corriente la distinguida matrona doña Sofia Jackson de Buxareo, alma noble y caritativa.

Su muerte enluta á un gran número de respetables familias, y los pobres pierden en la extinta á una generosa protectora que realmente vivia para hacer caridad.

Protesta—El embajador de Italia en la Argentina ha protestado contra el Arzobispo Espinosa por los terminos ofensivos que emplea en una nota pasada al Sumo Pontífice contra el Gobierno Italiano con motivo del óbolo de San Pedro.

Dirección de Cementerios

Se pone en conocimiento de los interesados que tienen depositados provisoriamente, restos, en el Cementerio de esta Villa, en el llamado Osario, que deben retirarles de ese lugar dentro del perentorio plazo de *quince dias* á contar de esta publicación, bajo apercibimiento de lo ordenado en la Ordenanza en vigencia.

Durazno, Septiembre 2 de 1900.

Alfredo Parodi
Director

Pablo Ceva
Secretario

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno Sr. Dn. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia doce de Septiembre próximo de tres á cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, procederá el Alguacil asistido del Actuario, á la venta en pública almoneda, de una fracción de campo ubicada en el Chileno Grande 6ª. sección del Dpto., compuesto de 18 hectareas, 4470 metros y 25 centímetros cuadrados, de propiedad de doña Ana Vargas de Alvarez, quien posee dicha fracción en común y proindiviso, por cuyo motivo no se expresan linderos. El expresado campo fué retasado á razón de cuatro pesos cincuenta centesimos la hectarea, no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del Art. 919 del C. de P. Civil.

Durazno, Agosto 28 de 1900.

Isidoro Vidal.
E. P.

Fonda y posada
DE LA BELLA VISTA

De Serafin Lombardi y Cia., 18 de Julio Nº. 57, Durazno.

Comidas á todas horas, servicio esmerado, cuartos ventilados.

Precios sin competencia. No olviden 18 de Julio 57.

Cirujano Dentista

APROBADO
Dr. J. Camboué

Llegará el 1º. de Septiembre por quince ó veinte dias.

Participa al respetable público de Durazno y campaña que ha fijado su residencia por 15 dias en el hotel Ibérico donde ofrece sus servicios profesionales á las sociedades y personas que los soliciten

Los trabajos y operaciones quirúrgicas serán hechos por el sistema más moderno y á precios módicos.—Las personas que deseen tener buenas dentaduras para comer y para llevarlas permanente, dientes y muelas iguales á las naturales, visiten al renombrado y muy conocido Cirujano Dentista Camboué, seguros que quedarán satisfechos

Empleando: plata, platina, cimiento, porcelana, Orificaciones puro oro.

Tratamiento y curación de muelas y dientes sin extraerlos, de flemones, fístulas, llagas cancerosas o escorbuticas cura tumores—llagas—el mal aliento en pocos dias—dejando la boca y encias—dientes y muelas completamente curadas.—Aconseja las pastas dentrifice y vende varios productos franceses é ingleses para limpiar los dientes y para curar las enfermedades de la boca.

Avisa á los menesterosos que desde esta fecha se harán operaciones gratuitamente, á los pobres todos los dias de 8 á 9 de la mañana.

Consultas de 8 á 5 p. m.

Durazno—Agosto 9 de 1900.

Dr. Camboué

Llegará el 1º. de Septiembre por quince ó veinte dias.

Granja Blanca.

Con esta fecha el referido establecimiento, acaba de poner en venta el vino tinto del año, que se despacha á los consumidores en la Granja y en la casa de Dn. Francisco Grosso.

Se garante que el vino es puro, como lo manda Dios.

Durazno, Junio 29 de 1900.

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco se hace saber á Dn. Tránsito Pelayo, que en los autos seguidos por el Sr. Agente Fiscal contra dicho Pelayo y otros por cobro de derechos de abasto y multa, se ha dictado la siguiente providencia «Trinidad, Mayo 22 1899.—«Autos, citadas las partes para sentencia.—Vazquez Varela.»—Y no conociendose el domicilio actual del Sr. Pelayo, se hace la presente publicación, á los efectos de derecho.

Durazno, Agosto 16 de 1900.

Isidoro Vidal

A. 19—1 m. E. P.

Dirección de Salubridad

Por el presente aviso que principiará á rejir desde el 14 del corriente, se hace saber á los propietarios o inquilinos de casas ubicadas dentro de la planta urbana que deben hacer carpir las veredas de sus domicilios y mantenerlas en estado de limpieza bajo apercibimiento de las penas establecidas en la *Ordenanzas*, 26 de Octubre de 1894.

Durazno, Agosto 12 de 1900.

ALFREDO PARODI.
Director.

PABLO CEVA.

AVISO

Participo al público, que para el dia 2 de Septiembre próximo venidero, tendrá lugar en la casa de comercio de Dn. Andrés Abella en Maestre Campo, la rifa del caballo zaino «Alí» de mi propiedad, cuya rifa se tirará á los dados siendo premiado el que haga el punto mas alto.

Pedro Fajián (hijo)

Maestre Campo, Agosto 9 de 1900.

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia veinte del entrante mes de Agosto, á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado procederá el Alguacil del mismo asistido del Actuario, á la venta en pública almoneda y al mejor postor, de los siguientes bienes: un terreno situado en el Egido de esta villa compuesto de 92 metros 95 centímetros de frente por 85 metros 90 centimetros de fondo, que linda al Norte calle por medio con don José Piriz; al Sur don Daniel Lujan; al Este don Miguel Suma y al Oeste camino Nacional por medio con Inocencio Méndez; con los ranchos que contiene y pozo de balde. Mas un caballo oscuro. La venta se manda efectuar en autos sucesorios de Rafael Percoppo para pago de costas.

Durazno, Julio 30 de 1900.

Isidoro Vidal
E. P.

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. de Durazno, Dr. don Juan A. Méndez del Marco dictada en los autos iniciados por don Juan Garrido por sus hijos menores y como tutor de los menores Segundo, solicitando venia, se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado procederá el Alguacil asistido del Actuario, á la venta en pública almoneda, de los siguientes bienes: 50 hectareas y 0070 metros de campo propiedad de los menores Luis, Benjamin y Petrona Segundo, ubicadas en la 5.ª sección de este Dpto., comprendidas en una estensión mayor en común y proindivisas dentro de los siguientes limites: al Norte la sucesión de Mariano Brufao; al Sur don Saturnino Silva; al Este don Antonio Sapriza (hijo) y don Antonio Sapriza (padre) y doña Bemenciana Laguizamón, al Oeste el arroyo de los Perres por medio con la sucesión de Juan P. Vera y Pedro Sapriza. Mas, dos hectareas y 0378 metros de propiedad de los menores Juana,—Juan,—Candelaria y Guadalupe Garrido, ubicadas en el mismo paraje y dentro de los limites fraccion relacionada anteriormente.

Dicho campo está avaluado á once pesos la hectárea, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del Art. 511 del Código de P. Civil.

Durazno, Julio 11 de 1900.

Isidoro Vidal

Panaderia del Sol
DE
SEBASTIAN GOLL

Calle del Rincon esquina Mariscala. Pan y galletas de excelente calidad, se vende puramente á las casas de Comercio.

DIRECCION DE SALUBRIDAD PÚBLICA

A los efectos consiguientes se hace saber al público que en la calle Palmas núm. 75—se ha declarado un caso de «Tos convulsa».
Durazno, Agosto 27 de 1900. «La Dirección»

A los efectos consiguientes se pone en conocimiento del público que en la calle Gral. Artigas 194, se ha declarado un caso de ANGINA DIFTÉRICA.»
Agosto 14 de 1900. La Dirección.

A los efectos consiguientes se pone en conocimiento del público que en la casa calle 18 de Julio, N.139 se ha declarado un caso de «enfermedad contagiosa.»

Durazno, Julio 30 de 1900
LA DIRECCION.

A los efectos consiguientes se pone en conocimiento del público que en la calle Tejera esq. 25 de Mayo se ha declarado un caso de FIEBRE TIFOIDEA
Durazno, Julio 12 de 1900.
«La Dirección»

A los efectos consiguientes se hace saber al público que en la casa de Maria Estrella Burler en Sarandí del Yí, se ha declarado un caso de Tos Convulsa.
Durazno, Julio 11 de 1900.
La Dirección

A los efectos consiguientes se pone en conocimiento del público que en el pueblo Sarandí del Yí, casa de Arlés se ha declarado un caso de *fiebre tifoidea.* Casa de Cárlos del Rio uno de Varioloide y uno de *tos convulsa* casa de Burler.
Junio 19 de 1900 LA DIRECCION

Se pone en conocimiento de los Sres médicos, á los efectos de las denuncias de enfermedades infecto-contagiosa, que queda establecida la secretaría del H. Consejo en la calle 18 de Julio núm. 103.

Igualmente se hace saber al pueblo en general, que á falta de médicos, están obligados á denunciar á esta Dirección, cualquier caso de enfermedad contagiosa que se declare en su domicilio.

Febrero/14/900. Alfredo Parodi,
Pablo Cera—Comrio. Director

Los menesterosos

Se les hace saber que en esta secretaría se les facilita grátis, desinfectantes, tanto de bicloruro Mercurio, como de sulfato de cobre, justificando debidamente el empleo que harán de esas preparaciones. También se avisa que la Direccion posee una maquina para practicar fumigaciones.

Durazno Febrero 14 de 1900.

Alfredo Parodi
Director. Pablo Cera.

AVISO

Desde esta fecha quedan obligados todos los vendedores ambulantes de frutas y verduras á concurrir á la calle Rio Negro entre 18 de Julio y General Rivera, á los efectos de la revisacion de sus frutas y verduras, incurriendo en las penas establecidas en las Ordenanzas en vigencia, todo el que vendiese frutas o verduras sin antes haber sido inspeccionadas.

Horas de 5 á 7 de la mañana.

Durazno, Enero 24 de 1900.

P. A.
PABLO CEVA
COMISARIO

A LOS SEÑORES FACULTATIVOS —Se les previene que la Dirección de Salubridad Pública, acaba de recibir *Vacuna Animal* (Pulpa Glicerinada) la que se facilita gratuitamente toda vez que se dé cuenta de su uso con arreglo al estado demostrativo ordenado por la Superioridad.

PABLO CEVA ALFREDO PARODI
Comisario Director

N.B.—Semanalmente se recibe esmedicamento

D. 14—perm.

Escuela Musical "Rossini"

Director Enrique [illegible] Narbona
Calle 18 de Julio esquina Rio Negro

Ofrece sus servicios al público dando las siguientes asignaturas: Clases de Teoría, Solfeo, Piano, Violín, Mandolino, Guitarra y escritura musical.

La escuela permanecerá abierta los dias hábiles de 8 a. m. á 10 y 1/2 p m. y se dan clases á domicilio.

EL DIRECTOR

A. 5—per Durazno, 1. de Agosto 1900.

Dr. Gonzalez Hackenbruch
Medico, Cirujano y Partero

Consultas de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel No. 140.

Durazno

Dr. Fernando Rebolledo
Médico Cirujano

Ofrece sus servicios profesionales á los habitantes de este departamento.

Consultas de 3 á 4.

En casos apremiantes á cualquier hora de la noche.

Sarandí 336
DURAZNO

CONFITERIA NUEVA
DE
JUAN ARREGUI

CALLE RIVERA ESQUINA MACIEL

En esta casa, recien abierta al servicio de la culta sociedad del Durazno y de la campaña del departamento, hay un espléndido surtido concerniente al ramo. Servicio esmerado á domicilio y completo para banquetes, casamientos, bautismos, bailes.—Precios sumamente módicos.

J. 13—permanente.

Quien mucho abarca...

poco aprieta. Scott & Bowne, de Nueva York, nunca han hecho otra cosa que preparar su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Como es natural, producen una Emulsión perfecta, eficaz. No producen emulsiones perfectas los establecimientos destinados á otros negocios ó los "laboratorios" en donde se embotellan mezcolanzas de toda índole rotuladas de tal modo que *puedan* venderse en lugar de ciertas preparaciones famosas, pero cuidándose poco de lo que conviene á los enfermos. Pidan la de "Scott," insistan en la de "Scott," y tomen la de "Scott" los que deseen curarse y no perder un tiempo precioso. En materia de medicinas debe usarse lo mejor y lo eficaz. Lo demás es caro á cualquier precio. La legítima Emulsión de Scott es agradable y fácil de digerir, sana la irritación de la garganta y los pulmones. Destierra el germen de la Tisis y de la Escrófula. Fortalece y robustece. Aumenta los glóbulos rojos de la sangre. Cura la Anemia. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y robustos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas adherida al envoltorio. Rechácense las imitaciones y sustitutos, así como también las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. Recuérdese que sólo hay una verdadera Emulsión de Scott.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Durazno, Mayo 18 de 18[illegible]

PICHINCHA—Se venden las existencias de un almacen de comestibles situado en buen paraje y con buena clientela El comprador tiene derecho a la llave.

Los interesados pueden ocurrir a esta imprenta para mayores datos ó particularmente al coronel Parodi.

AVISO
EXPOSICION-FERIA-NACIONAL DE GANADERIA EN PAYSANDÚ

La Sociedad Rural Exposicion Feria de Paysandú invita á los hacendados del Dpto. de Durazno á concurrir con sus productos á la exposición féria nacional de ganadería que se celebrará en Paysandú del 3 al 8 de de Octubre próximo.

Por reglamentos-programas ócurrir directamente á la Secretaria de la Sociedad (Paysandú ó a la Imprenta de EL ARGOS, Durazno.

Liceo Departamental

Se pone en conocimiento de los interesados que, por resolución del Directorio, se ha abierto una clase especial de Ingreso, que funcionará en el local de este establecimiento, todos los días, desde el 1.o del entrante Agosto de 10 y 3 á 12 [illegible] debiendo abonar los estudiantes «un peso mensual».

Durazno, Julio 24 de 1900.

P. A. del Sr. Rector.
Fernando M. de los Reyes y Peña.

Un buen consejo

Emplear en las enfermedades medicamentos consagrados por la esperiencia, es como recurrir en la vida á los buenos amigos. Así sé explica el favor de que gozan las preparaciones que como las «píldoras de Blancard» al yoduro de hierro inalterable, aprobadas por la Academia de Medicina, tienen «más de cincuenta años de existencia»

Son innumerables las curaciones que atestiguan la maravillosa eficacia de las «Píldoras de Blancard contra la «Anemia,» los «Colores pálidos, las «Escrófulas,» la «Sifilis constitucional,» etc. y en fin, todas las afecciones cuyo origen es una sangre pobre ó viciada.

El Jarabe de Blancard conviene á los niños y personas á quienes repugna la forma pildolar.

Para tener el producto legítimo, rechazad los frascos que no tengan en la etiqueta el nombre de Blancard, las señas 40, rue de Bonaparte, Paris, y el sello de garantía.

La Popular

Barbería y peluquería de Felipe Negro calle Rio Negro y General Rivera—servicio especial á precios módicos.

AVISO

Pongo en conocimiento del comercio y de los interesados en particular que alquilo la PANADERIA y la esquina de mi casa, propia para negocio.

Es público la buena clientela con que cuenta este establecimiento.

Durazno, Abril 20 de 1900.

A. 22-1 m. *Pedro Noulibos.*

Aviso

Se vende un hermosa terreno de Quinta de tres cuadras más ó menos, situado al Oeste de esta Villa,—tiene una poblacion de material de diez metros de largo, y una cosina. Tiene ademas, arboles frutales alambrados y aguadas permanentes,—es una verdadera pichincha para el que desee adquirirlo. Se vende por poca plata,—y los interesados pueden ocurrir para tratar, á la calle 18 de Julio N.º 23[illegible].

Durazno, Mayo 8 de 1900.

SECCION JUDICIAL

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el día once del mes de Septiembre próximo, de 3 á 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado procederá el Alguacil asistido del actuario, á la venta en pública almoneda de una hectárea de terreno que corresponde á Dn. Tomás Palles en una chacra situada en el pueblo del Cármen, cuya chacra compuesta de ocho hectáreas y cinco áreas linda al Este con la calle Colon, al Norte la Escuela Pública, al Oeste el solar número cinco y al Sur con la calle de Flores. La hectárea que se vende se encuentra comprendida dentro de los límites generales descriptos y fué tasada en ONCE pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación, y debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del Art. 919 del C. de P. Civil.

Durazno, Agosto 28 de 1900.

Isidoro Vidal

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental del Durazno Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. Basilia Núñez de Ortiz, Antonio Ortiz y Basilia Ortiz, citándose á la vez a los q' se consideren acreedores d'la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Agosto 7 de 1900.

Isidoro Vidal

A. 9-1 m. E. P.

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno Dr. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesión de [illegible] Manuel [illegible] y [illegible] María de Souza citándose á la vez á los q' se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno Julio 6 de 1900.

Isidoro Vidal

J. 15—3 ms. E. P.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno Dr. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Da. Gregoria Verde de Ortiz citándose á la vez á las que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Agosto 7 de 1900.

Isidoro Vidal

A. 15—1 m. E. P.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Dptal. se cita, llama y emplaza á Dn. Luciano Rosano para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Inés Rosano de Acosta, como representante del heredero menor de ella [illegible] Rosano,—dentro del término de noventa dias,—bajo apercibimiento de nombrársele defensor de bienes.

Durazno, Febrero 24 de 1900.

Isidoro Vidal.

[illegible] E. P.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOAQUIN ECHEVERRIA, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta dias á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Julio 12 de 1900.

Isidoro Vidal

J. 14—2 m. E. P.

Edicto

Por disposicion del señor Juez Ldo. Dptal. del Durazno, doctor Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesiòn de don PEDRO LADEUX, citándose á la vez á los que se consideren acreedores á la misma ó interesados en ella por cualquier otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Julio 17 de 1900

Jl—22—3—ms Isidoro Vidal—E. P.

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno Sr. Dn. Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON CLEMENTE CABRERA, citándose á la vez á los q' se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del termino de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Julio 28 de 1900.

Isidoro Vidal

A. 2—1—ms. E. P.

Edicto

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno Dr. Dn. Teofilo Domingo Piñeyro, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada, de don Abelardo Tapia, citándose á la vez a todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho a la herencia dejada a su fallecimiento para que se presenten ante este Juzgado con los correspondientes justificativos dentro del termino de sesenta dias contados desde el siguiente al de esta publicacion,

Durazno Noviembre 24 de 1899,

Isidoro Vidal
E. P.

M. 25—2—ms.

Fotografía Artística
DE
[illegible]
DURAZNO

Unico establecimiento donde se hacen retratos al lápiz y al bromuro inalterable, de un parecido completo, y á precios tan módicos, que ni en la misma Capital de la República se consiguen.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Tarjetas Album, docena	$	2.00
Id. Visita, id.	»	1.50
Id. Mignon, id.	»	0.80

Con papel abrillantado
PRIMA ARTISTICA

A todo el que gaste «tres pesos y medio» en una docena de tarjetas Album, extrafinas, se le regalará un retrato del mismo tamaño, impreso en seda, proporcionando el interesado la tela.

VISTAS DE EDIFICIOS
GRUPOS DE PERSONAS

Se sacan con toda perfeción y á precios que no admiten competencia.

La Elegancia Oriental

DE ANTONIO RINALDI—CALLE YI 169

En esta sastrería encontrará un gran surtido de géneros y paños de todas clases, como igualmente cortes de pantalon y chaleco todo confeccionado á la última moda.

Precios sumamente módicos

Indicador de El Argos

«El Criollo»
Café y Villar
DE
Lucas R. Fernandez y Cía.
18 de Julio N.° 193

Dirección de Salubridad
18 de Julio núm. 101. Servicio á toda hora.

Las dos Naciones

Restaurant, de Benito Ruiz de la Rosa, casa de la sucesión Faustino de S. Precios módicos.

Bordadora

Pongo en conocimiento de mis relaciones y del público en general que desde esta fecha me ocupo de toda clase de bordados.

Precios módicos—18 de Julio 87.
Durazno Febrero 12 de 1899.
María C. Arjona.

F. 21—pmte.

Publicaciones de la casa Góngora
(San Roque, 1, Madrid)

Revista de los Tribunales y de Legislacion Universal, dirigido por el Exmo señor Vicente Romero G.—Publica: 1.° el número semanal de 16 páginas en 4.° mayor; 2.° La doctrina de la jurisprudencia en sus cuatro ramas (al día); 3.° La legislación española (al día); 4.° La legislación de todas las naciones (en castellano) por tomos semestrales en 4.° mayor á dos columnas. Precios de la suscrición 32 pesetas en España; 8 pesos oro en Cuba y Puerto Rico, y 10 pesos (50 francos) Filipinas y extranjero. Hay colecciones de los 18 años. Pídanse prospectos.

Instituciones jurídicas de los pueblos modernos.—14 tomos en 4.° mayor á dos columnas. Contiene las leyes políticas y orgánica de los Códigos de los Estados de Europa y el derecho musulmán que rigen los mahometanos de Africa y Asia. Precio 225 pesetas en España, y 50 (oro ó francos) Ultramar extranjero.

Los que deséen conocer las mejores obras jurídicas ó históricas publicadas en España, pidan el catálogo de casa Góngora San Roque, 1, Madrid la cual se enviará gratis.

Almacen Oriental
DE
Cipriano Segredo

NUEVA SECCION

Comestibles frescos, precios módicos. La casa se encarga de toda clase de pedidos.

A.—pm.

TIENDE
Y
Almacen Lombardo
—DE—
COLOMBO Y ONETTI
—o—

Ropa hecha propósito para jornaleros—Comestibles frescos—Se Garante medida y peso.
Se lleva á domicilio.
Sarandí 272.

S. 2 pmte.

Gran Baratillo "Sin igual"
D E
Fernandez y Garcia
Calle 18 de Julio esq. Caballero Plaza Nueva

El marchante encontrará constantemente en esta casa—un gran surtido de comestibles frescos y artículos de tienda y ferretería.
Precios sin competencia y se garante peso y medida.

Tienda, Almacén y Ferretería
DE
Pedro Bono

Artículos de primera calidad.—Calle Rivera esquina Yi. Pe

EL ARGOS
Establecimiento
Tipográfico, 18 de Julio núm. 101 y 105
Durazno

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende, se encarga de la impresión de cuentas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS MÓDICOS

BANCO DE LA REPUBLCA
SUCURSAL DURAZNO

OPERACIONES
DESCUENTOS

Sobre VALE CONFORME y demás documentos de comercio.

Sobre vales a precio fijo, y con amortizaciones trimestrales ó semestrales de 10 á 20 o|o.

Cuentas corrientes

A ORO Y A PLATA:

	Anual
Por saldo á oro se cobra	10 o|o
« « « « « paga	2 «
« « « plata se cobra	9 «
« « « « « paga	mil.

HIPOTECAS

Unicamente «sobre propiedades rurales» hasta $ 2.000 con amortizaciones anuales de 20 o|o é interés de 9 o|o anual.

DEPOSITO—LOS RECIBE Á PREMIO—Á PLAZO FIJO

En caja de ahorros y custodias

CAUCIONES

Sobre todo valor cotizable en la bolsa de Montevideo

GIROS

Se venden y compra letras de cambio, Giros Telegráficos sobre la casa Matriz de Montevideo, Sucursales, Buenos Aires, Rio Janeiro, España, Italia, Francia y demas paises Europeos.

Se efectuan toda clase de operaciones bancarias.

HORAS DE OFICINA DE 10 A M Á 12 M. Y DE 1 A 4 P. M

a—per.

AVISO

Se vende una fracción de la casa de propiedad de doña Rosaura Fernandez. La posición que ocupa esta antigua finca con frente á la plaza de la Independencia.

El Uruguayo

Gran Almacén de comestibles de Antonio Giordano hijo calle Sarandí esquina

---

Carniceria
"La Esperanza"
D
Abreu y Hijos

Carne gorda y descansada. Se lleva á domicilio. Precios sumamente módicos.
Calle Rio Negro esquina Treinta y Tres.

Barbería de
Donato Darino

Al lado de la Cancha

Se aplican sanguijuelas, ventosas etc.

Servicio ten... [illegible]

Colegio para Señoritas
Dirijido
Por las religiosas de la Inmaculada
Concepción
En el Durazno.

Se admiten alumnas internas medias pensionistas y externas. Los programas y demás informes pueden solicitarse en el establecimiento. Se dan clases especiales de francés, inglés, dibujo, pintura y música. La enseñanza del aleman y del solfeo se comprenden en el plan general de estudios. El establecimiento cuenta con una clase para varones de cinco á diez años

---

E. Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato de obtener 50 á 80 cópias facsímile de Escrito, Lista de precio, Circular etc. sin necesidad de emplear tinta de imprenta, rodillo, cola ni Gelatina.

PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja

Tamaño de esquela	$	2 00
Tamaño de carta	«	3 00
Tamaño oficio	«	4 00
Tamaño folio	«	6 00

La composicion para llenar las bandejas cuesta 55 centésimos por lata de una libra.

La composición de nuestro Acme Duplicator no contiene ninguna Gelatina, por cuya razon no lo afectan los climas cálidos.

Fabricamos tambien Sellos y Tipos de Goma Elastica, como tambien toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de Sellos.

Se reciben órdenes por medio de comisionistas ó se remiten las mercancias directamente [illegible] (recibir el importe.)

Fabricantes únicos:
GENERAL DUPLICATOR Y C.°
5 Hanover St. New York E. U. de America

Pedro N. Massaferro
CONTADOR, BALANCEADOR, COMISIONISTA Y CORREDOR

Se encarga tanto de compras y ventas como de cobranzas en Cuentas, Balance [illegible]

José Ramon de León y Cía
LIBRERIA Y PAPELERIA ENCICLOPEDIC

Especialidad en juguetes para niños

Centro de suscriciones—Sellos de goma—Encuadernación é Impresión. Agencia de los principales diarios de la Capital y del Extrangero, Ilustraciones, Modas etc.
Agencia de Loterias de la Caridad, de Diligencias y Marcas, señales.
Comisiones en General calle 18 de Julio 174 y 176—Durazno.

D.—22—pm.

El nuevo Mercadito
De José Eguía

Facturas frescas de todas clases.—Se atiende toda clase de pedidos tanto de dia como de noche.

Calle Rincon esq Rio Negro
Durazno.

Felix Ojeda

Se encarga de toda clase de cobranzas y repartos á precios sumamente módicos. Sarandí núm. 129.

LECCIONES

La que suscribe pone en conocimiento de la Sociedad duraznense que da lecciones á domicilio, de los idiomas Francés Italiano.
Recibe órdenes en esta imprenta.
Durazno, Noviembre 1 de 1894.
Amelia Bacchi de Parise

Manuel de Campo
Procurador

Ofrece al público sus servicios profesionales, calle Yi 113

AVISO

El que suscribe pone en conocimiento del público y su clientela, que ha trasladado su Oficina de procuración á la calle Rincón casa del señor Fasiano, donde ofrece sus servicios.

Gregorio C. Alegre.

A. 12—b

Joaquin Piera
Profesor de Piano y Canto
Hotel SAN LUIS

D.3—r

Dentistas Americanos
VERDADEROS ESPECIALISTAS
SE TRASLADÓ EL
Consultorio de Guillermo E. Hill
101 Ituzaingó 101
Montevideo

Es un notabilísimo verdadero adelanto en en la ciencia dental el nuevo sistema gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas sin ocasionar molestia ni dolor, que posee y utiliza con toda perfección y seguridad por primera vez en esta capital, el especialista cirujano—dentista E. Hill 351,—Cerro, 126—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey.

TESTIMONIO—Yó, doctor Horsey cirujano dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente.

Certifico y declaro que el doctor Guillermo Hill, cirujano dentista, está en completa posesión de cuanto se y que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles con toda prolijidad y perfección, constandome que es el único en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el único que posee aparatos, la práctica, conocimientos habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito este, el mas moderno y mas positivo y [illegible] moso procedimiento conoc [illegible] t en la ciencia dentaria,

---

JARABE
Brea Pereira

Recomendado por notables m del pais y del extranjero—Cura catarros bronquiales; pulmonares etc. Da venta en todas las farmac
Precio del frasco: SIETE RE
Agente General: A. Vazquez.

Calle Yi 118 a.—perm.

Hotel Uruguayo
de Juan Ituzarry.
Plaza Independencia.
[illegible]